

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 95/2015, interpuesto por la persona que se cita, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Algeciras (Cádiz).

En cumplimiento de lo ordenado por Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Algeciras (Cádiz), en el procedimiento ordinario número 95/2015, interpuesto por don Francisco de Asís López Rincón, contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz de fecha 24 de octubre de 2008, notificada el 26 de noviembre de 2014, por la que se sanciona con multa de 6.000 euros más demolición,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Algeciras (Cádiz), sito en Avenida Virgen del Carmen, número 55, en el plazo de nueve días, a partir de la publicación en el BOJA.

Sevilla, 23 de junio de 2015.- La Secretaria General Técnica, Asunción Alicia Lora López.